

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 044-2024-MDSJL**

San Juan de Lurigancho, 24 de enero de 2024.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

**VISTOS:** El Memorando N° 333-2024-SG/MDSJL, de Secretaría General; el Informe N° 031-2024-SGDICNI-GP/MDSJL, de la Subgerencia de Desarrollo Institucional y Cooperación Nacional e Internacional; el Informe N° 033-2024-GP/MDSJL, de la Gerencia de Planificación; el Proveído N° 066-2024-GM/MDSJL, de la Gerencia Municipal, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, de conformidad con lo señalado en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 72.2 del artículo 72 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de sus competencias;

Que, la Ordenanza N° 459-MDSJL, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, publicado en la fecha en el diario oficial El Peruano, el cual consta de dos (2) Títulos, nueve (9) Capítulos y ciento diez (110) artículos;

Que, la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N.° 005-2020-PCM/SGP, del 14 de setiembre de 2020, aprueba los Lineamientos N.° 02-2020-SGP, que orientan sobre el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, Manual de Operaciones – MOP, estableciendo en el literal n) Implementación del ROF, del Subcapítulo IV Aprobación, Publicación e Implementación del ROF, que la entidad para la implementación del ROF, aprueba el Cuadro de Equivalencias de sus unidades de organización y siglas correspondientes, en aquellos casos en los que se hayan modificado las denominaciones de las unidades de organización, como ocurre en la entidad y considerado en el ROF aprobado;

Que, con Informe N° 0031-2024-SGDICNI-GP/MDSJL, la Subgerencia de Desarrollo Institucional y Cooperación Nacional e Internacional señala que habiéndose revisado y evaluado la propuesta del Cuadro de Equivalencias y el Cuadro de Siglas de las unidades de organización de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, opinan favorablemente por su aprobación;

Que, mediante Informe N° 033-2024-GP/MDSJL, la Gerencia de Planificación deriva el 0031-2024-SGDICNI-GP/MDSJL, de la Subgerencia de Desarrollo Institucional y Cooperación Nacional e Internacional sobre la propuesta del Cuadro de Equivalencias y el Cuadro de Siglas de las unidades de organización de la Municipalidad Distrital de



San Juan de Lurigancho, que recogen lo establecido en el ROF aprobado por Ordenanza N° 459-MDSJL, para su aprobación;



Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 20 y el artículo 43 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia de Planificación;

**RESUELVE:**

**Artículo 1.- APROBAR** el Cuadro de Equivalencias y el Cuadro de Siglas de las unidades de organización de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, que en Anexo 1 y Anexo 2 respectivamente, forman parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía.



**Artículo 2.- ADECUAR** las designaciones y designaciones temporales de los funcionarios a cargo de las diversas unidades de organización de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho a las denominaciones establecidas en la Ordenanza N° 459-MDSJL.

**Artículo 3.- MANTENER** subsistente las designaciones y designaciones temporales de las diversas unidades de organización no modificadas en la Ordenanza N° 459-MDJSJL.



**Artículo 4.- DISPONER** que toda referencia en normas, procedimientos administrativos, instrumentos de gestión, actos administrativos o de administración interna y toda documentación de similar naturaleza a las unidades de organización contempladas en el Reglamento de Organización y Funciones y Estructura Orgánica de la Municipalidad aprobada por Ordenanza N° 345 y modificatorias, deberá entenderse referida a las unidades de organización aprobadas por la Ordenanza N° 459-MDSJL, conforme al Cuadro de Equivalencias aprobado en el artículo 1 de la presente resolución.

**Artículo 5.- ENCARGAR** a Secretaría General la notificación de la presente resolución a las diversas unidades de organización de la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho y a la Subgerencia de Tecnologías de la Información en coordinación con la Secretaría de Comunicación e Imagen Institucional la publicación conjuntamente con los anexos en el portal de la entidad y el portal del Estado Peruano.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Livia Esther Florez Fernandez  
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Lic. JESÚS MALDONADO AMAO  
ALCALDE

ANEXO 1

**CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES ORDENANZA N° 345 Y MODIFICATORIAS DEROGADO	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES 2024 ORDENANZA N° 459- MDSJL (VIGENTE DESDE EL 25/01/2024)
<b>ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN</b>	
CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL
ALCALDÍA	ALCALDÍA
GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA MUNICIPAL
<b>ÓRGANOS CONSULTIVOS</b>	
COMISIONES DE REGIDORES	Se elimina (*)
CONCEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL	CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL
JUNTA DISTRITAL DE DELEGADOS VECINALES	JUNTA DE DELEGADOS VECINALES COMUNALES
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	Se elimina (*)
PLATAFORMA DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL	Se elimina (*)
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	Se elimina (*)
CONCEJO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD	Se elimina (*)
AGENCIA DISTRITAL DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN PRIVADA	Se elimina (*)
COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL	Se elimina (*)
<b>ÓRGANO DE CONTROL</b>	
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
<b>ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA</b>	
PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL
<b>ÓRGANO DE ÉTICA E INTEGRIDAD</b>	
	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL
<b>ÓRGANOS DE APOYO</b>	
SECRETARÍA GENERAL	OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA GENERAL
SUBGERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL	Se elimina
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD
SUBGERENCIA DE TESORERÍA	OFICINA DE TESORERÍA
SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Se elimina
	OFICINA GENERAL DE GOBIERNO DIGITAL E INNOVACIÓN
<b>ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO</b>	
GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	OFICINA DE MODERNIZACIÓN Y COOPERACIÓN
<b>ÓRGANOS DE LÍNEA</b>	
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
SUBGERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA	SUBGERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA
SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL	SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA
	SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA
GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA	Se elimina
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL	GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA
SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES	SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
SUBGERENCIA DE FORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL	SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN Y FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL
SUBGERENCIA DE CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES	Se elimina
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
SUBGERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD	Se elimina
<b>GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>GERENCIA DE ORDEN PÚBLICO</b>
	SUBGERENCIA DE SERENAZGO
	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS
	SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y TRANSITABILIDAD



<b>GERENCIA DE DESARROLLO URBANO</b>	<b>GERENCIA DE DESARROLLO URBANO</b>
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO
SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS	SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS
SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	Se elimina
	SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO
<b>GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO</b>
SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDES	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD
SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y DE LUCHA CONTRA LA POBREZA	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y DE LUCHA CONTRA LA POBREZA
	SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL

**ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

<b>AGENCIAS MUNICIPALES</b>	<b>AGENCIAS MUNICIPALES</b>
-----------------------------	-----------------------------

(\*) Son órganos colegiados de acuerdo a LPAG y no son órganos consultivos.



**ANEXO 2**

**CUADRO DE SIGLAS DE UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA	SIGLAS
<b>ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN</b>	
CONCEJO MUNICIPAL	
ALCALDÍA	MDSJL/ALC
GERENCIA MUNICIPAL	MDSJL/GM
<b>ÓRGANOS CONSULTIVOS</b>	
CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL	MDSJL/CCLD
JUNTA DE DELEGADOS VECINALES COMUNALES	MDSJL/JDVC
<b>ÓRGANO DE CONTROL</b>	
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	MDSJL/OCI
<b>ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA</b>	
PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	MDSJL/PPM
<b>ÓRGANO DE ÉTICA E INTEGRIDAD</b>	
OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	MDSJL/OII
<b>ÓRGANOS DE APOYO</b>	
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA GENERAL	MDSJL/OGSG
OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	MDSJL/OGSG-OGDAC
OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	MDSJL/OGCII
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	MDSJL/OGAF
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	MDSJL/OGAF-ORH
OFICINA DE ABASTECIMIENTO	MDSJL/OGAF-OA
OFICINA DE CONTABILIDAD	MDSJL/OGAF-OC
OFICINA DE TESORERÍA	MDSJL/OGAF-OT
OFICINA GENERAL DE GOBIERNO DIGITAL E INNOVACIÓN	MDSJL/OGGDI
<b>ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO</b>	
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	MDSJL/OGAJ
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	MDSJL/OGPPM
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	MDSJL/OGPPM-OPP
OFICINA DE MODERNIZACIÓN Y COOPERACIÓN	MDSJL/OGPPM-OMC
<b>ÓRGANOS DE LÍNEA</b>	
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	MDSJL/GAT



SUBGERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA	MDSJL/GAT-SROT
SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL	MDSJL/GAT-SRC
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	MDSJL/GAT-SFT
SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA	MDSJL/GAT-SEC
<b>GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL</b>	<b>MDSJL/GDA</b>
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA	MDSJL/GDA-SLP
SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES	MDSJL/GDA-SAV
<b>GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>MDSJL/GDE</b>
SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN Y FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL	MDSJL/GDE-SPFE
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	MDSJL/GDE-SGRD
<b>GERENCIA DE ORDEN PÚBLICO</b>	<b>MDSJL/GOP</b>
SUBGERENCIA DE SERENAZGO	MDSJL/GOP-SS
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS	MDSJL/GOP-SFSA
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y TRANSITABILIDAD	MDSJL/GOP-SMUT
<b>GERENCIA DE DESARROLLO URBANO</b>	<b>MDSJL/GDU</b>
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	MDSJL/GDU-SPUC
SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	MDSJL/GDU-SOP
SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS	MDSJL/GDU-SOPHU
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO	MDSJL/GDU-SMU
<b>GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO</b>	<b>MDSJL/GDH</b>
SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	MDSJL/GDH-SECD
SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD	MDSJL/GDH-SBSS
SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	MDSJL/GDH-SPV
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y DE LUCHA CONTRA LA POBREZA	MDSJL/GDH-SPSLCP
SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL	MDSJL/GDH-SRC

**ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

<b>AGENCIAS MUNICIPALES</b>	<b>MDSJL/AM</b>
-----------------------------	-----------------

